



ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN PLENO EN 1ª CONVOCATORIA
EL DIA 5 DE JUNIO DE 2017.

SEÑORES ASISTENTES:**PRESIDENTE:**

En Calanda, a 5 de junio de dos mil diecisiete.

D. José Ramón Ibáñez Blasco

CONCEJALES:

D.^a: Isabel Barberán Barrero
D. Raúl Campoy García
D.^a Laura Gascón Galindo
D. Javier Cueto Prades
D.^a Raquel Palos Cros
D. Alberto Herrero Bono
D. Gloria Simon Mulet
D. Luis Aznar Buj
D.^a Olga Ruiz Pérez
D. Manuel Pascual Conesa Aguilar

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde, D. José Ramón Ibáñez Blasco, y concurren los concejales que al margen se expresan, asistidos por el Secretario, D. Constantino Foz Brenchat, que certifica.

SECRETARIO:

D. Constantino Foz Brenchat

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las 20,30 horas, una vez comprobado por el Secretario el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día.

AUSENTES:

D. Alberto Herrero Bono

PRIMERO.- APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3-5-2017.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente si por los asistentes se desea formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 3-5-2017, ante la ausencia de alegaciones, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el borrador de la citada acta en la forma en la que se presenta redactada.

**SEGUNDO.- APROBAR LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2016.**

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda (especial de cuentas) de fecha 28-3-2017, que dice así:

“La Intervención ha procedido a la lectura de la Cuenta General de AYUNTAMIENTO DE CALANDA correspondiente al ejercicio 2016, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente,

DICTAMINA:

PRIMERO.- *Informar favorablemente la presente Cuenta General de la que se arroja el siguiente resultado:*

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.682.998,45	2.108.606,44		574.392,01
b) Operaciones de capital	1.380.682,21	893.525,34		487.156,87
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.063.680,66	3.002.131,78		1.061.548,88
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	129.793,36		-129.793,36
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	129.793,36		-129.793,36
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	4.063.680,66	3.131.925,14		931.755,52
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			247.890,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.002.867,25	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-754.977,25	-754.977,25
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				176.778,27

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33

Fax 978 88 60 61

Plaza de España, 1 - E-mail: ayuntamiento@calanda.es - N.I.F. P-4405100 A

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		1.253.615,34
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		936.347,36
430	- (+) del Presupuesto corriente	742.825,36	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	189.015,45	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.506,55	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		413.600,87
400	- (+) del Presupuesto corriente	213.405,81	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	200.195,06	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-1.009,64
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.009,64	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.775.352,19
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		74.848,60
	III. Exceso de financiación afectada		1.002.867,24
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		697.636,35

SEGUNDO.- Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

TERCERO.- En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

CUARTO.- Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda”.

Abierto el debate, toma la palabra D.^a Gloria Simón excusando la ausencia del Portavoz de su Grupo, Don Alberto Herrero, quien se halla en Polonia participando en el Foro Hispano-Polaco. En otro orden de cosas, D.^a Gloria Simón anticipa el voto favorable de su Grupo.



A continuación, interviene D. Raúl Campoy explicando el resultado de la Cuenta General del Presupuesto. El ejercicio 2016 se cerró con un balance positivo; el resultado presupuestario arroja una cifra de + 931.755,52.-€ que, deducidos los derechos reconocidos por la enajenación de una parcela a la empresa SEVASA, queda un resultado presupuestario ajustado cifrado en + 176.778,27.-€; la comparación entre ingresos corrientes y gastos corrientes del citado ejercicio 2016, arroja igualmente un saldo positivo; por último, el remanente de Tesorería para gastos generales arroja la cifra de + 697.636,35.-€. Reivindica D. Raúl Campoy que el remanente de tesorería, es decir, el ahorro logrado por este Ayuntamiento se pueda reinvertir y disponer de él con absoluta libertad, pues las limitaciones actuales para disponer del remanente de Tesorería constituyen un auténtico castigo para aquellas Entidades Locales que han cumplido con sus obligaciones y han hecho bien sus deberes.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Calanda correspondiente al pasado ejercicio 2016.

SEGUNDO.- Conforme al art. 212.5 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

TERCERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE N° 1/2017 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2017.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el 1-6-2017, que dice así:

“Se informa a la Comisión acerca de la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que el crédito disponible en el vigente presupuesto 2017 es insuficiente. Se trata de los siguientes gastos:

- *Ejecución de obras de reparación y acondicionamiento de las vías urbanas valoradas en 112.058 euros.*
- *Ejecución de obras para suministro de energía eléctrica y gas natural en el Polígono Industrial La Fuensalada, por importe de 150.000 euros.*
- *Realización de una aportación económica al Instituto Municipal de Servicios Sociales, por importe de 30.000 euros.*
- *Previsión de gastos para la gestión directa de los festejos taurinos a celebrar con motivo de las Fiestas del Pilar - 2017, por un importe de 48.000 euros.*



Tales gastos se financian mediante subvenciones afectadas del FITE – 2016 (262.058 euros); mediante ingresos imprevistos, efectivamente recaudados, resultantes del cobro de cantidades adeudadas por Talleres de Montaje Calanda, S.L. (34.000 euros); y mediante la previsión de ingresos a recaudar por la venta de entradas a los espectáculos taurinos del Pilar -2017 (44.000 euros).

Sometido el asunto a votación, se pronuncian a favor D. Raul Campoy, D^a Isabel Barberán, D. Javier Cueto y D. Manuel Pascual Conesa; se abstiene D^a Gloria Simón por considerar que la Residencia de Ancianos gestionada por el Instituto Municipal de Servicios Sociales debería financiarse con sus propios recursos, sin que el Ayto. se viese forzado a realizar aportaciones económicas periódicas. En consecuencia, la Comisión, por mayoría absoluta del número de miembros que la integran, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n^o 1/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos sobre los previstos inicialmente en el presupuesto municipal, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos.*

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
1532	619	Reparación y acondicionamiento de vías Urbanas	112.058
422	609	Acometida eléctrica y de gas en P.I. Fuensalada	150.000
231	410	Aportación al Instituto Municipal de Servicios Sociales	30.000
338	226	Festejos Taurinos 2017	48.000
TOTAL			340.058

Esta modificación se financia en los siguientes términos:



Aplicación Presupuestaria: concepto	Descripción	Euros
750.00	Subvención FITE – 2016: “Alternativa Miner”	112.058
750.00	Subvención FITE – 2016: “Infraestructuras Municipales”	150.000
399.00	Cobro de importes adeudados por “Talleres de Montaje Calanda, S.L.”	34.000
349.00	Venta de entradas a los festejos taurinos	44.000
TOTAL		340.058

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas”.

Abierto el debate, toma la palabra D. Manuel Pascual Conesa recordando que el asunto ha sido examinado en la Comisión Informativa correspondiente, por lo que anticipa su voto favorable teniendo en cuenta el informe asimismo favorable de Secretaría-Intervención.

A continuación interviene D.^a Gloria Simón manifestando que su Grupo apoya la iniciativa de contratación de los Festejos Taurinos de la feria del Pilar, de forma directa. En cuanto a la aportación proyectada al Instituto Municipal de Servicios Sociales, teniendo en cuenta que su finalidad es posibilitar el abono de la paga extraordinaria de verano a los empleados del Centro Residencial Calanda, su Grupo no va a votar en contra; sin embargo, entiende D.^a Gloria Simón que se debería mejorar la gestión del Centro Residencial (Residencia de Ancianos) para que se autofinanciara sin necesidad de ayudas o aportaciones del Ayuntamiento.

El Concejal Delegado de Hacienda, D. Raúl Campoy informa que esta modificación presupuestaria va destinada a financiar el acondicionamiento de las vías urbanas del municipio, mediante una subvención del Fondo de Inversiones de Teruel 2016 por in importe de 112.058.-€. Asimismo se pretende financiar con esta modificación presupuestaria la construcción de las acometidas eléctricas y de gas natural en el polígono industrial de La Fuensalada, con una subvención del Fondo de Inversiones de Teruel 2016 cifrada en 150.000.-€. En cuanto a la aportación al Instituto Municipal de Servicios Sociales, tras agradecer el voto favorable anticipado por el



Grupo Popular, la justifica en la propia situación económica que viene arrastrando últimamente el Centro Residencial Calanda y que en gran medida se ha solventado, consistente en la existencia de numerosas facturas pendientes de pago; dicha situación se debe sanear, pero al mismo tiempo se debe abonar la paga extra del mes de junio a los trabajadores. Pues bien, anticipando el Ayuntamiento el importe de la paga extra, ello permitirá al Centro Residencial dirigir todo su esfuerzo a liquidar y pagar tales facturas pendientes. Subsanada esta situación, confía en que el Centro Residencial se autofinancie sin necesidad de aportaciones municipales. La aportación al IMSS se financiará mediante los ingresos efectuados por la Mercantil Talleres de Montaje Calanda. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el IMSS no constituye una entidad ajena al Ayuntamiento, sino que es un Organismo Autónomo Municipal, por lo que las aportaciones a dicho organismo merecen la consideración de gastos en materia de acción social. Por último, con este suplemento de crédito se prevé dotar al presupuesto de financiación para afrontar los festejos taurinos a celebrar con motivo de las fiestas del Pilar 2017; el Ayuntamiento plantea como novedad la gestión directa de dichos festejos taurinos, de tal manera que tanto los gastos que generen como los ingresos que produzcan irán a las arcas municipales, por lo que es necesario dotar al presupuesto de la consignación presupuestaria adecuada y suficiente; confía en que esta nueva forma de gestión de los festejos taurinos de un buen resultado.

El Sr. Alcalde toma la palabra aclarando que la Residencia de Ancianos es gestionada por el IMSS, organismo que a su vez depende del Ayuntamiento de Calanda; no se trata por tanto de una empresa privada, ni pública. Añade que la gestión que se realiza del Centro Residencial es buena, pero lo cierto es que dicho Centro genera mucho trabajo, dispone de mucho personal (el cual se acoge a las bajas por enfermedad, maternidad, u otras circunstancias) y consecuencia de todo ello es la dificultad frecuente de que los ingresos alcancen para cubrir los gastos, pues la relación entre ingresos y gastos es siempre muy ajustada. Existen problemas de liquidez puntuales y, aunque le gustaría que los ingresos fueran suficientes para cubrir los gastos, a veces hay que transferir fondos municipales al Centro Residencial, con una finalidad loable. Concluye agradeciendo el voto favorable de todos los Grupos Políticos.

De nuevo interviene D.^a Gloria Simón para aclarar que le reproche del Grupo Popular es para que se mejore la gestión del Centro Residencial; en ningún momento ha hablado de mala gestión.

Replica el Sr. Alcalde manifestando que si el Grupo Popular conoce alguna fórmula o manera de mejorar dicha gestión, debería ponerla en conocimiento del equipo de gobierno.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

**CUARTO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Se da cuenta al Pleno, de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

FECHA	DESTINATARIO	CONTENIDO
08/02/2017	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.	Solicita licencia obras consistente en reforma de línea aérea de media tensión
27/03/2017	SEVASA TECHNOLOGICS, S.A.	Formalizar escritura de venta de parcela de polígono industrial fuensalada
28/03/2017	OCTAVIO AINSA CARCELLER	Cambio titularidad en el arrendamiento de una loma para posterior compra
28/03/2017	JOAQUÍN ARIÑO CARBO	Solicita licencia obras de la parte de atrás de una nave.
28/03/2017	OCTAVIO AINSA CARCELLER	Solicita arrendamiento de finca o loma municipal con opción a compra.
30/03/2017	M ^a PILAR CASTELLÓ LATORRE	Conceder licencia para instalar un vado para entrada/salida de vehículos.
30/03/2017	DAVID BLASCO HERNÁNDEZ	Solicita ampliación de horario durante 1h de PUB DISCOVERER noche Jueves Santo
30/03/2017	FUNERARIA ALBAMAR	Solicita autorización para exhumar los restos de un difunto y su posterior reinhumación junto a los restos de una difunta.
31/03/2017		Aprobar relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir las vacantes de OFICIAL DE JARDINERÍA.
31/03/2017	YOLANDA BARBERAN PADILLA	Solicita licencia de apertura de librería en C/Zaragoza
31/03/2017	JOSEFA QUESADA FERRER	Solicita licencia de apertura de floristería en C/San Miguel
03/04/2017	PILAR GIMENO FERRER	Solicita el corte de vía pública y autorización para instalar un Castillo hinchable infantil.
03/04/2017	PEDRO GASCON SANZ	Solicita cambio de titularidad de pastos comunales.
03/04/2017	FLORENTINA ALINA MIRCIOIU	Solicita instalación de una barra en la vía pública en Semana Santa.
03/04/2017	MIGUELA ESCUIN BIELSA	Solicita concesión de un nicho del Cementerio
03/04/2017	JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	Solicita licencia de apertura de establecimiento para agencia de seguros.

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33

Fax 978 88 60 61

Plaza de España, 1 - E-mail: ayuntamiento@calanda.es - N.I.F. P-4405100 A

03/04/2017		Aprobar relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir las vacantes de Técnico de Auxiliar Cultural.
03/04/2017	YOLANDA BARBERÁN PADILLA	Conceder licencia de obras para desarrollar actividad consistente en Papelería-librería.
03/04/2017	JOSÉ LUIS COLOMER MESTRE	Conceder licencia de obras para el desarrollo de la actividad consistente en regularización de Explotación de Ganado Ovino.
03/04/2017	LUISA CRESPO VILLARROYA	Solicita autorización para el cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura.
04/04/2017	JOSÉ ANTONIO PLANA CONESA	Conceder licencia de apertura de establecimiento para actividad de fabricación artesanal de instrumentos de percusión.
04/04/2017	JOSÉ ANTONIO PLANA CONESA	Conceder licencia de apertura de establecimiento para la venta de instrumentos artesanales de percusión.
05/04/2017	JOSÉ ANTONIO PLANA CONESA	Conceder licencia de obras para desarrollo de actividad consistente de venta de instrumentos de percusión.
05/04/2017	JOSÉ ANTONIO PLANA CONESA	Conceder licencia de obras para el desarrollo de la actividad consistente en fabricación artesanal de instrumentos de percusión.
06/04/2017	ISIDORO FONTASARE GIL	Conceder licencia de obras consistente en retejar cubierta para tapar goteras.
07/04/2017	MARÍA ALFRANCA AGUILAR	Solicita autorización para ocupación de la vía pública para instalar barra de bar en Semana Santa.
10/04/2017	JOSÉ M. VIVES ALONSO	Autorización para la venta ambulante en Semana Santa.
11/04/2017	JOSÉ ANTONIO AGUILAR ESTEBAN	Solicita el corte de vía pública y autorización para instalar un Castillo hinchable infantil.
11/04/2017	CARMEN MARCO LUSARRETA	Modificar la domiciliación bancaria de las tasas que se devenguen por la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y basuras
11/04/2017	FRANCISCO CELMA AZNAR	Solicita autorización para el cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura.
11/04/2017		Adjudicar contrato del servicio de Vigilancia y Protección el Sábado Santo 2017
11/04/2017		Adjudicar el servicio de Levantamiento topográfico para una urbanización 0
12/04/2017	JOSÉ MARÍA GRACIA BARBERÁN	Solicita la aprobación en este municipio de bonificación en el impuesto de tracción mecánica de vehículos con mucha antigüedad.

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33

Fax 978 88 60 61

Plaza de España, 1 - E-mail: ayuntamiento@calanda.es - N.I.F. P-4405100 A

12/04/2017	LUIS MIGUEL FERRER PALOS	Otorga la baja de arrendamiento de lomas municipales en nombre propio.
12/04/2017	MIRELLA FERNÁNDEZ GALLEGO	Solicita correspondiente descuento aplicable por familia numerosa en el recibo de agua, vertido y basura.
12/04/2017	ESPERANZA MORENO GALINDO	Solicita autorización para el cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura.
13/04/2017	MIGUEL MEDINA BAYOD	Modificar la domiciliación bancaria de las tasas que se devenguen por la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y basuras
17/04/2017	PABLO CONESA MARGELI	Conceder licencia de obras consistente en vallado de parcela y perchada de aparcamiento.
17/04/2014	LUIS MIGUEL VALIMAÑAS ESTEBAN	Conceder licencia de obras
19/04/2017	FERNANDO VALIMAÑAS CASTAN	Solicita autorización para el cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura.
19/04/2017	JUAN NAVARRO ROQUER	Solicita autorización para conectar a las redes generales de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y prestación de servicio de recogida de basura.
19/04/2017	MANUEL QUITARTE CASTEL	Solicita autorización para el cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura.
19/04/2017	ABDELKABIR KAMAL BOURI	Solicita autorización para el cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura.
19/04/2017	ENRIQUE ESTEBAN LAHOZ	Solicita ampliación del plazo para utilizar la plaza de toros, cofradía San Pedro.
19/04/2017	LUIS GASCA ESCUIN	Cambio de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
19/04/2017	MARÍA FERRER CROS	Modificar la domiciliación bancaria de las tasas que se devenguen por la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y basuras
20/04/2017	ESTEBAN JOSÉ MILIAN ROIG	Solicita baja del servicio de agua en parcela
20/04/2017	CARMEN MARCO LAUSARRETA	Modificar la domiciliación bancaria de las tasas que se devenguen por la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y basuras

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33

Fax 978 88 60 61

Plaza de España, 1 - E-mail: ayuntamiento@calanda.es - N.I.F. P-4405100 A

20/04/2017	GEMA MOLINER BLASCO	Solicita baja del servicio de agua y vertido en cochera.
21/04/2017	JOSÉ M ^a SANZ ESPALLARGAS	Conceder licencia de obras, sustituir baldosas de la cocina
21/04/2017	JOSÉ M ^a SANZ ESPALLARGAS	Conceder licencia de obras, sustituir baldosas de la cocina
25/04/2017	M ^a FERNANDA FÉLIZ AYALA	Solicita prorroga de la licencia de obras ya concedida, acomodar tejar con filtración, etc.
25/04/2017	EMIL VIOREL BOBIRNAC	Solicita prorroga de la licencia de obras ya concedida, arreglo paredes y tejado.
25/04/2017	PILAR MORALES MAGRAZO	Solicita autorización para conectar a redes generales de abastecimiento de3 agua potable y alcantarillado.
26/04/2017	PASQUALE MELI	Conceder licencia de obras, nivelación y acondicionamiento del suelo edificable.
26/04/2017	PILAR GASTÓN DELER Y HERMANA	Conceder licencia de obras, derribar cobertizo.
27/04/2017	DAVID BLASCO HERNÁNDEZ	Autorizar al bar PUB DISCOVERER para instalación de mesas y sillas para terraza.
27/04/2017	M ^a PILAR MILIAN ESTEBAN	Solicita autorización para conectar a las redes generales de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y prestación de servicio de recogida de basura.
02/05/2017	JUAN ANTONIO HERRERO BERNAD	Solicita alta de arrendamiento de loma
02/05/2017	ANA MARÍA LEAL LABARÍAS	Solicita el corte de vía pública y autorización para instalar un Castillo hinchable infantil.
02/05/2017	ROSARIO ARANEGA FERNÁNDEZ	Solicita el corte de vía pública y autorización para instalar un Castillo hinchable infantil.
02/05/2017	JOSÉ MIGUEL BUJ URRIOS	Solicita el alta de arrendamiento de loma.
02/05/2017	M ^a JESÚS CARBÓ ZAPATER	Solicita corte de vía publica para instalación de un castillo hinchable infantil
02/05/2017	M ^a PILAR GINÉS MARTÍ	Conceder autorización para cambio de titular de un vado
02/05/2017	M ^a PILAR GINÉS MARTÍ	Solicita autorización para cambio de titular y domiciliación en recibos.



03/05/2017		Efectuar nombramiento de la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria.
05/05/2017	TOMÁS GRACIAS GASCÓN	Desestimar licencia de obras, derribo de vivienda.
05/05/2017	Mª DE MAR DURÁN BAREIJO	Conceder licencia de obras, reforma patio interior, sanear bajor, etc.
05/05/2017	JOSÉ MANUEL FARNOS BRUN	Solicita baja y devolución del impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica.
09/05/2017		Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria.
10/05/2017	CELESTE FERRER BUENO	Solicita el corte de vía pública y autorización para instalar un Castillo hinchable infantil.
10/05/2017	FUNERARIA SANTA BARBARA	Solicita autorización para exhumar los restos de un difunto y su posterior reinhumación junto a los restos de una difunta.
10/05/2017	MARÍA PILAR DOMÍNGUEZ MELERO	Solicita autorización cambio de titular y domiciliación en recibos.
12/05/2017	JOSÉ MANUEL ESCUÍN GASCÓN	Otorgar en arrendamiento de fincas.
12/05/2017	SILVIA MONEDERO SERRANO	Solicita el alta en el arrendamiento de lomas.
12/05/2017	NATALIA AGUILAR LAMIEL	Solicita el corte de vía pública y autorización para instalar un Castillo hinchable infantil.
15/05/201	FRAVI, C.B.	Autorizar para que acometa gestiones que resulten pertinentes en orden a poner en cultivo recintos.

QUINTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA Y DE LOS CONCEJALES CON DELEGACIÓN.

1.- El Sr. alcalde interviene en primer lugar para formular determinadas aclaraciones en relación con fecha de celebración de esta sesión plenaria. Informa que le llamo por teléfono D. Alberto Herrero solicitando que se modificase la fecha de celebración de la sesión del Pleno; y si bien es cierto que lo ha intentado, no lo es menos que la fecha propuesta por D. Alberto Herrero impedía asistir a otros dos Concejales a la sesión plenaria. Recuerda el Sr. Alcalde que la fecha establecida para la celebración de las sesiones ordinarias se aprobó por iniciativa del propio Alberto Herrero. Lamenta que dicho Concejel no haya podido asistir, pero insiste en que si se hubiese cambiado la



fecha de celebración al día 12 de junio, hubieran sido dos Concejales de otros Grupos Políticos los que no hubieran podido asistir a la sesión.

2.- D.^a Raquel Palos informa que el día 17 de junio, en el Centro Buñuel Calanda, se realizará una presentación de libros en la que participarán los alumnos del colegio público Virgen del Pilar de Calanda y en la que se otorgarán premios. Anima a seguir participando en dichos actos.

3.- D.^a Raquel Palos informa que en el marco de la Semana de la Opera, el Teatro Real ha puesto en marcha la iniciativa de sacar la opera a la calle, mediante la retransmisión en directo de una obra en Instituciones, Centros Culturales y Artísticos de toda España. Dentro de dicha iniciativa, el día 30 de junio, a las 21.30 horas, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, se retransmitirá en directo la obra “Madama Butter Fly” de Giacomo Puccini.

4.- D.^a Raquel Palos informa que del 6 al 9 de julio se celebrará en festival por la Asociación Musical Gaspar Sanz, en el que habrá concierto, presentación de una revista y charlas varias.

5.- D. Manuel Pascual Conesa informa que desde la Consejería de Turismo de la Comarca del Bajo Aragón se participa en un evento motero, organizado desde Zaragoza, en el que unas 140 motos realizarán un recorrido por Aragón visitando, entre otros lugares, el Bajo Aragón; en nuestra zona realizarán paradas en Motorland y en el municipio de Calanda donde se prevé una visita al Centro Buñuel Calanda y el reparto de folletos. El evento tendrá lugar el próximo día 24 de junio, de 8 a 10 de la mañana, previéndose que las motos aparquen en la plaza de la Casa Municipal de Cultura desde donde se trasladarán al Centro Buñuel, obsequiándoseles con un café y unas pastas. Espera y confía en que la visita apresurada de los moteros, permita anticipar una visita posterior con sus familias y con mayor tranquilidad.

6.- D.^a Laura Gascón informa que se ha abierto el plazo de matrícula para los alumnos de la Escuela de Educación Infantil, de 0 a 3 años. El próximo curso, como novedad, se abrirá el Centro desde las 7.30 y se mantendrá además el servicio de comedor escolar.

7.- D.^a Laura Gascón informa que se ha abierto el plazo de inscripción a las actividades deportivas de verano 2017.

8.- D.^a Laura Gascón informa que se han puesto a la venta los bonos para la utilización de las piscinas municipales, las cuales se abrirán al público el fin de semana del 17 y 18 de junio.

9.- El Sr. Alcalde informa que los días 1 y 2 de julio se celebrarán los actos protocolarios de nombramiento de hijo predilecto de esta villa al pintor y escultor José Lamiel. Con tal motivo se realizará una exposición de sus obras (más de 50 obras) en el Centro Buñuel Calanda. Todo ello en el marco de las Jornadas de Filosofía que se celebran en esas mismas fechas y en cuyo boletín informativo ha participado D. José Lamiel ilustrándolo.



10.- El Sr. Alcalde informa que el Director de Cine, Enrique Carucho, se puso en contacto con el vecino de esta Villa D. Juan Herrero para informarle sobre la elaboración de un documental en torno a Aragón, cuya banda sonora vendrá constituida por el redoble de los tambores de Calanda en directo. A finales de la semana que viene, dicho cineasta se desplazará hasta Calanda para realizar la grabación en directo de los tambores.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por los Concejales presentes no se formula ningún ruego ni pregunta en este punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.05 horas. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.